

80 Años  
1936 - 2016



# CAMARA INFORMATIVA

Boletín virtual N° 12 de Diciembre de 2017

— TU CÁMARA DE COMERCIO +  
+ TE HACE LA VIDA MÁS FÁCIL

Renueva **por internet** tu matrícula mercantil  
porque tu negocio te necesita más adentro que afuera.



+ EVITA SANCIONES,  
— RENUEVA ANTES DEL  
**31 DE MARZO** ◯

Ingresa a <http://ccsincelajo.org>. Renovar a tiempo respalda tu condición de empresario formal e impulsa el crecimiento de tu negocio.



## COMERCIANTES Y EMPRESARIOS EN SUCRE DEBEN RENOVAR MATRICULA MERCANTIL EN 2018

## MARTES DEL EMPRESARIO

**MARTES 12  
DICIEMBRE**  
SISTEMA GENERAL DE  
RIESGOS LABORALES  
Y FORMALIZACIÓN  
LABORAL

## NUESTROS REGISTROS

**VIDEOCONFERENCIA  
RNBD**

## NUESTROS SERVICIOS EMPRESARIALES



**ENTREGA DE CERTIFICADOS  
DE FORMACIÓN CONTINUA  
ESPECIALIZADA**

## NUESTROS EVENTOS



**INCUBAR LIDERA MESA  
DE TRABAJO CON MIRAS  
A FERIA DEL CALZADO**

## Comerciantes y empresarios en Sucre deben renovar matrícula Mercantil en 2018

Sincelejo. El Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Sincelejo, Herman García Amador, informó que la fecha límite para que todos los comerciantes y empresarios puedan renovar su registro mercantil y la de sus Establecimientos de Comercio es hasta el sábado 31 de marzo de 2018.

Un total de 28.076 comerciantes y empresarios entre personas naturales: 11,459, personas jurídica: 2,170, establecimientos de comercio: 12,037, sucursales, 76, agencias: 367, ESAL: 1,967, deben cumplir con el deber de renovar el Registro Mercantil, que demuestra la calidad de las personas naturales o jurídicas que adelantan actividades que tienen que ver con el comercio (vender, comprar, manufacturar, transformar y comercializar bienes, productos y servicios).

Las estadísticas de la entidad, reportan además que para el año 2017 3,452 personas naturales, 422 personas jurídicas, 2,716 establecimientos de comercio 23 sucursales, 21 agencias y 311 ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro), para un total de 6.945 que también deben hacer el trámite en 2018.

Asimismo, García Amador recordó que los comerciantes también hacer estos trámites de forma virtual a través de la página web [www.rues.org](http://www.rues.org) <http://www.ccsincelejo.org.co> sin embargo, es necesaria la presentación del balance general firmado por un contador público.

Los usuarios deben tener en cuenta que por la nueva Ley 1727 de 2014 que aquellos comerciantes que no renueven dentro de los plazos establecidos en el artículo 33 del Código de Comercio, tendrán sanciones por el ejercicio de su actividad comercial sin registro mercantil, e incurrirán en una multa hasta por el equivalente a diecisiete (17) salarios mínimos mensuales legales vigentes, al momento de la imposición de la sanción por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, sin perjuicio de las demás sanciones legales.

El certificado que se expide a través del Registro Mercantil demuestra la calidad de las personas naturales o jurídicas que adelantan actividades que tienen que ver con el comercio (vender, comprar, manufacturar, transformar y comercializar bienes, productos y servicios).

Sorteos:

Además de mantenerse al día con sus obligaciones, las empresas que renueven su matrícula mercantil podrán participar en el sorteo de varios premios al finalizar los meses de enero, febrero y marzo.

De esta forma, se motiva a los usuarios, comerciantes, empresarios que a la fecha no han renovado su registro mercantil, a que puedan actualizarlo antes del 31 de marzo de este año. Los sorteos seguirán a finales de los meses de febrero y marzo.

## MARTES DEL EMPRESARIO



### Sistema General de Riesgos laborales y formalización laboral

En nuestro Martes del Empresario de diciembre, reunimos a nuestros empresarios y comerciantes para socializarles el Sistema General de Riesgos laborales y formalización laboral, el cual contempla las normas reglamentarias técnicas tendientes a garantizar la seguridad de los trabajadores en la prevención de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales; así como, ejercer a través de la Dirección de Riesgos Laborales, la supervisión, vigilancia y fiscalización de la prevención de riesgos profesionales (ahora laborales) en todas las empresas y las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La charla fue dictada por la doctora Liliana García, médico ocupacional, a nombre del Comité Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Decreto 1072 de 2015, estableció en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores, dentro de las cuales expresamente se señalan las Empresas de Servicios Temporales (EST) y los trabajadores en misión.

## NUESTROS REGISTROS

## Videoconferencia con empresarios y comerciantes sobre RNBD

La Superintendencia de Industria y Comercio mediante Circular Externa impartió instrucciones para que las empresas y personas naturales, inicien la actualización a las bases de datos de sus proveedores y clientes y dio como plazo el 31 de enero de 2018.



Una videoconferencia desde la Superintendencia de Industria y Comercio dirigida a empresarios de Sincelejo y el departamento, sobre cómo actualizar el Registro Nacional de Bases de Datos fue impartida por la Cámara de Comercio los días 1° y 15 de diciembre.

La Superintendencia de Industria y Comercio mediante Circular Externa impartió instrucciones para que las empresas y personas naturales, inicien la actualización a las bases de datos de sus proveedores y clientes y dio como plazo el 31 de enero de 2018.

La Ley de Protección de Datos Personales reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

El Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD - es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, el cual será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y es de libre consulta para los ciudadanos de accionistas.

## ***Jornada registral en Los Palmitos***

El área de Registros de la Cámara de Comercio de Sincelejo, adelantó una jornada de registro mercantil y asesorías, en el municipio de Los Palmitos en la que cientos de sucreños tuvieron la oportunidad de ponerse al día en asuntos mercantiles.

En esta jornada se prestaron todos los servicios de registro mercantil, tales como: matrículas, renovaciones, actualizaciones, cancelaciones, consultas y asesorías jurídicas.

Los ciudadanos solo debían llevar balance general firmado por contador público.



## NUESTROS SERVICIOS EMPRESARIALES

### Entrega de certificados de Formación Continua Especializada



Entregamos los certificados a los 631 productores y empresarios que los acreditan en el Programa de Formación Continua Especializada.

Las líneas de formación continua especializada estuvieron encaminadas en capacitaciones para el aprendizaje de:

- Diseño e innovación de productos para el sector agroindustrial con Protothinking.
- Fortalecimiento de la gestión empresarial como estrategia de crecimiento de micros y pequeñas empresas innovadoras.
- Gestión de la sostenibilidad de asociaciones agropecuarias basada en el costeo y fijación de precios.
- Identificación de oportunidades para mejorar las relaciones con los clientes.
- Identificación de productos y servicios de turismo responsable
- Manejo racional de los agroecosistemas desde el desarrollo sostenible (un Enfoque sistémico).
- Manejo técnico de la poscosecha de la berenjena (solanum melongena)
- Manejo técnico de la poscosecha del mango.
- Recuperación del manejo de semillas criollas asociadas a la seguridad Alimentaria.

En total este grupo de microempresarios recibieron 120 horas de formación en las que se les dio herramientas innovadoras para transformar sus productos (Berenjena, yuca, ñame y servicios de turismo) y luego comercializarlos.

## NUESTROS EVENTOS

## Nos preparamos para la Feria del Calzado



En nuestro auditorio Juanita Tuirán, Incubar Sucre, lidero reunión de trabajo para articular esfuerzos con miras a la próxima Feria del calzado, que se llevará a cabo en el próximo mes de enero, y donde participarán varios comerciantes de la ciudad y el departamento.

## Zona Franca llevó a cabo última Junta Directiva del año



En nuestro auditorio Juanita Tuirán, se llevó a cabo la última Junta Directiva de la Zona Franca de Sincelejo- ZOFIS

## NUESTRA CONTABILIDAD



# NIIF

*Normas  
Internacionales  
de información  
Financiera*



### **CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO** **BOLETÍN VIRTUAL N° 12 DE DICIEMBRE 2017**

La Cámara de Comercio de Sincelejo, perteneciente al grupo 2 Pymes, comenzó su proceso de preparación a los Estados Financieros en el año 2014, durante esta vigencia la entidad realizó una revisión minuciosa de todas sus cifras verificando sus activos, pasivos y patrimonio para así, presentar un balance de apertura con corte a 01/01/2015; dando inicio a su etapa de transición hasta el 31/12/2015, fecha en la cual presentó sus últimos Estados Financieros Bajo norma Colgaap.

Los primeros Estados Financieros Oficiales bajo NIIF se presentaron con corte a 31/12/2016. Para este proceso la entidad contó con la Asesoría de la Firma KPMG a través de Confecámaras, realizó capacitaciones al personal, existió participación de todas las áreas de la empresa, ajusto el Software a NIIF, se implementaron las

políticas contables bajo NIIF con la participación activa de la Junta Directiva, Presidente Ejecutivo y Revisor Fiscal.

Actualmente se trabaja de manera paralela la contabilidad NIIF y Colgaap. Preparándose por segunda vez información y ajustándose a lo requerido por nuestros entes de control.

Nuestros Estados Financieros se encuentran publicados en nuestra página institucional.

## NUESTRAS ALIANZAS

## Así va nuestra Zona Franca



La Zona Franca de Sincelejo, S.A.S. es el más importante proyecto de desarrollo económico y social que, actualmente, se desarrolla a nivel local y regional, cuya materialización posicionará a la ciudad de Sincelejo y su zona de influencia, en el concierto del comercio de los negocios internacionales.

Queremos destacar que las metas logradas, hasta ahora, en la organización, desarrollo y materialización de este proyecto, ha sido posible a la buena acogida que hemos tenido de parte de inversionistas locales y regionales y al trabajo serio y responsable que, en este sentido, han venido cumpliendo la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo de la sociedad.

Dentro de los avances logrados, los cuales ha sido posible con los aportes de capital de nuestros accionistas, destacamos los siguientes: 1) Se adquirieron, con una extensión de sesenta (60) hectáreas, los terrenos para la sede administrativa, operacional y de negocios de la zona franca, terrenos que se encuentran ubicados entre los kilómetros 5 y 6

de la carretera, doble calzada, que une a Sincelejo con Toluviéjo. 2) Los diseños urbanísticos de los 600.000 M<sup>2</sup> adquiridos se encuentran adelantados en un 90% y 3) Muy adelantados, también en el orden del 90%, se encuentran los estudios socioeconómicos, las proyecciones financieras y los estudios de mercado requeridos para la elaboración y presentación al Gobierno Nacional, por conducto del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, de la solicitud oficial para la declaratoria de zona franca de nuestra sociedad.

Para el cabal desarrollo de este interesante proyecto estamos invitando a los inversionistas locales para que aumenten su participación accionaria en esta sociedad, pues tenemos ofertas de inversionistas nacionales, para vincularse al proyecto. Por otro lado tenemos oferta de Findeter para la financiación, por conducto de Bancos Nacionales, del proyecto. El primer semestre de 2018 lo hemos trazado como meta para la legalización e inicio del desarrollo de este interesante proyecto, cuyo slogan institucional es "La Clave del Desarrollo Regional"

## NUESTRAS ALIANZAS

## Así va nuestra Zona Franca



*La Junta Directiva de la Cámara de  
Comercio de Sincelejo.*

*Su Presidente, Presidente Ejecutivo y  
demás funcionarios deseamos que en  
el 2018 su vida y actividades sean de  
bendición, éxito y prosperidad.*

**Feliz  
Año Nuevo  
2018**

